

Guayaquil, 21 de Junio del 2016

Señor

JUAN CARLOS VARGAS DIAZ

Ciudad

De mis consideraciones:

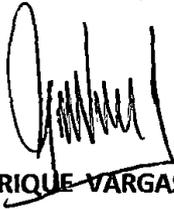
Cúmpleme en informarle que en Junta Extraordinaria de Accionista de la Compañía **GERARDO VARGAS IMPORTADORA S.A. GERIMPORTSA** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO (5)** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones y deberes establecidos en el artículo **Vigésimo Primero** del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General ejercerá de manera individual la representación legal de la Compañía.

Los Estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario XX del Cantón Guayaquil del 4 de Julio del 2011 e inscrita en el Registrador Mercantil el 5 de Agosto del 2011, mediante Resolución No. SC.U.DJC.G 11.0004051 emitida el 21 de julio del 2011 por Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



GERARDO ENRIQUE VARGAS DIAZ

C.C. 0908928021

PRESIDENTE

ACEPTACION

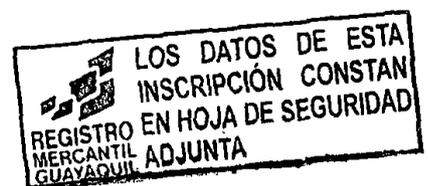
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERARDO VARGAS IMPORTADORA S.A. GERIMPORTSA CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

Guayaquil, Junio 23 del 2016

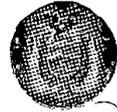


JUAN CARLOS VARGAS DIAZ

C.C. 2000034856



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.571
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:11:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GERARDO VARGAS IMPORTADORA S.A. GERIMPORTSA**, a favor de **JUAN CARLOS VARGAS DIAZ**, de fojas 27.737 a 27.740, Registro de Nombramientos número 7.394.

ORDEN: 25571



Guayaquil, 28 de junio de 2016

REVISADO POR: *P*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1431939

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 JUL 2014 12:00

Receptor:

Firma: *Nancy Roldos*